INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Resolución Nº 26/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 17/11 "ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE" ID. 210.649 - CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES.

Asunción, 12 de julio de 2.011

VISTO:

El expediente remitido por el Dpto. Operativo de Contrataciones Nº 08/11 en el cual solicita autorización para la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/11 "Adquisición de Licencias de Software" para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa Nº 17/11 "Adquisición de Licencias de Software", convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC Nº 210.649.-

Que, se han cursado invitaciones para presentar ofertas a las firmas: Data Lab S.A., Parasoft S.R.L., Master Sofá S.R.L., OLAM S.R.L. y Compusaver S.A.-

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 11 de julio del 2.011 y se presentaron 5 (cinco) ofertas correspondientes a las empresas: Sekuira Group S.R.L., SDA Paraguay S.A., Suministros y Montajes S.R.L., Office Compu S.A. y Paso Paraguay S.A.

Que, el Comité de Evaluación, elevó su informe en fecha 12 de julio de 2.011, recomendando la Adjudicación a favor de la empresa Paso Paraguay S.A., por cumplir su oferta con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION RESUELVE:

Articulo 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 17/11 "Adquisición de Licencias de Software" ID. 210.649, para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados y en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Firmas Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado
Paso Paraguay S.A.	**80024954-2**	**Gs. 6.961.800.-**

Articulo 2º **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con los fondos provenientes del Instituto Nacional de Alimentación, Ejercicio Fiscal 2.011.-

Articulo 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General